ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÚLICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en calle Marqués de Nervión nº 40 de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 6 de junio de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del sobre 1 correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2018 42887
DENOMINACIÓN: "OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DE CUEVAS DEL ALMANZORA. t.m. CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA)"
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 728.278,83 €.

PRESIDENTA
Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES
D. EUFRASIO JAVIER LOMAS OYA. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado.
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe del Departamento de Normalización y Actuaciones Singulares
Dª. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior de la Subdirección de Explotación.

SECRETARIO
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el examen de los sobres y la lectura del Certificado de fecha 23 de mayo de 2019, expedido por el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, referente a la empresa presentada, resultando ha tenido entrada en modo, tiempo y forma, la siguiente:

1. UTE VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.–INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.
2. UTE AYESA, S.L.–CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.

Código:64oxu627SCYDNMEQXCUaB7+++kds55.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	FECHA	30/07/2019
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	64oxu627SCYDNMEQXCUaB7+++kds55	PÁGINA	1/2

A continuación se procede a la apertura del sobre 1 relativo a la documentación general, resultando que las empresas son admitidas, quedando acreditados los requisitos que se exigen en el punto 9.2.1 del pliego.

Finalmente, a propuesta del representante de la Intervención, se decide dar traslado a la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía de la baja concurrencia en el presente procedimiento de contratación, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y dando cuenta de ello al órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

Código:64oxu627SCYDNMEQXCUaB7+++kds55.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	FECHA	30/07/2019
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	64oxu627SCYDNMEQXCUaB7+++kds55	PÁGINA	2/2